

La propuesta de curso presentada por el Profesor Sebastián Torres "Imágenes de pueblos. Realismo y vanguardia en el cine latinoamericano" para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta se encuadra dentro de las líneas estratégicas de acción que se desarrollan en esta Secretaría.

Que el mencionado curso tiene entre sus objetivos posibilitar un diálogo que permita interpelar la propia experiencia de espectador de cine, integrando al análisis la perspectiva situada de la propia mirada y poner en tensión categorías filosóficas empleadas para pensar la política y los regímenes de representación.

Que "Imágenes de pueblos" reconoce como uno de sus antecedentes el Seminario de grado y curso de extensión "Cine, política y DDHH" dictado durante los años 2012; 2013 y 2014.

Que la propuesta cuenta con el aval académico de la escuela de filosofía y cumple con el requisito del instructivo diseñado por esta Secretaría para tales fines.

EL DECANO DE LA**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Reconocer el dictado del curso "Imágenes de pueblos. Realismo y vanguardia en el cine latinoamericano" desarrollado entre los meses de abril y julio de 2015, con una carga horaria de 48hs reloj.

ARTÍCULO 2º Reconocer la participación de Sebastián Torres como docente responsable y la participación como docentes dictantes de Fernando Svetko, Iván Pintos, Germán Scelso, Alejandro Cozza, Santiago Cruz, Laura Arese y Matías Lapezzatta.

ARTÍCULO 3º La presente resolución sólo constituirá antecedente académico si va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 4º Protocolícese, publíquese en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, 14 SEP 2015**RESOLUCION Nº 1254**

lvp



Mter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES